COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acta No 18

FECHA/HORA: 24 de octubre de 2022, 2:30 pm.

LUGAR: Bogotá, D.C., Sala No. 4, piso 3.

ASISTENTES: Miembros del Comité:
Doctor, **Diego Alejandro Guevara Castañeda**, Viceministro General
Doctora, **Juan Manuel Russy Escobar,** Secretario General
Doctora, **Ana María Moreno García,** Directora Administrativa
Doctor, **Ricardo Fernelix Ríos Rosales**, Director de Tecnología
Doctora, **María Virginia Jordán Quintero,** Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Doctora, **María del Pilar Florido Caicedo,** Jefe Oficina Asesora de Planeación
Doctor, **Álvaro Mauricio Cortés Castro**, Jefe Oficina de Control Interno

AUSENTES Doctor, José Roberto Acosta Ramos, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional

INVITADOS Edith Yasmin Varela Ramírez, Asesor Despacho del Viceministro General
Luisa Fernanda Tovar, Asesor Despacho del Viceministro General
Diego Armando Arias Urrea, Asesor Secretaría General
Claudia Marcela Gomez Vásquez, Asesor Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Sandra Patricia Castiblanco Monroy, Subdirector De Servicios Y De Relación Con El Ciudadano
Marcial Gilberto Grueso Bonilla, Subdirector Financiero
Carlos Andrés Gil Santamaría, Coordinador Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

AGENDA 1.Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta No.17 del 05 de mayo de 2022
3. Avance de ejecución del Plan Anual de Auditoría 2022
4. Socialización resultados de auditorías ejecutadas de abril a septiembre de 2022
5. Avance de ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República CGR y el Archivo General de la Nación AGN a 30 de septiembre de 2022
7. Socialización de ajustes al Plan Anual de Auditoría 2022

8. Varios:

Sesión extraordinaria – Plan Anual de Auditoría 2023
Conformación equipo auditor 2023
Fomento de la Cultura del Autocontrol

DESARROLLO

Para abarcar los temas propuestos en la agenda del Comité, el Secretario Técnico remitió por correo electrónico el 29 de septiembre de 2022, la convocatoria a la sesión de comité. Para el efecto, el 19 y 24 de octubre envió la presentación con los temas propuestos para el desarrollo del Comité y sus respectivos anexos.

1. Verificación del Quórum

Con la participación de 6 de los 7 miembros del Comité, siendo las 2:34 pm, el Viceministro General dio inicio al Comité. El Secretario Técnico informó que el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Doctor José Roberto Acosta Ramos, manifestó que, por temas de agenda, no podría asistir.

2. Aprobación del acta anterior

El Doctor Cortés señaló que remitió a través de correo electrónico 19 y 24 de octubre de 2022, el Acta número 17 para revisión y aprobación por parte de los miembros. Al respecto, se recibieron comentarios por parte del Despacho del Viceministro General y se incluyeron en el acta. Se puso a consideración por parte de los miembros del Comité y fue aprobada por unanimidad, sin comentarios adicionales.

3. Avance de ejecución del Plan Anual de Auditoría 2022

Respecto a la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte a 30 de septiembre de 2022, el jefe de la Oficina de Control Interno señaló que se ejecutaron 73 de las 109 actividades (67%), incluidas en el Plan Anual de Auditoría, así:

Auditoría Interna, 35
Actividad por Requerimiento Legal, 35
Seguimiento a Acciones, 3

Posteriormente, señaló que ocho (8) actividades del proceso y cinco (5) actividades de asesoría hacen parte del Plan Anual de Auditoría, sin embargo, no son objeto de conteo para determinar el avance de ejecución del Plan.

Adicionalmente señaló que, con corte a 30 de septiembre, producto de 16 Informes en los que se emitieron 25 observaciones (14 de Auditoría Interna y 2 de Actividades de Requerimiento Legal), los auditados suscribieron 37 acciones de mejora.

4. Socialización de resultados, aseguramientos realizados de abril a septiembre de 2022

El jefe de la Oficina de Control Interno destacó tres aseguramientos que se realizaron durante abril a septiembre de 2022 (periodo seleccionado, considerando la última vez en que se ilustró al Comité el resultado de los aseguramientos), así:

1. Auditoría al Control Interno Contable de la Unidad Deuda Pública Nación a 31-12-2021
2. Auditoría Interna al proceso Apo 4.1 Adquisición de Bienes y Servicios -Vigencias 2021-2022.
3. Auditoría al Proceso 4.1. "Asesoría Tributaria y Financiera a Entidades Territoriales" Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

Sobre el particular, presentó a través de resumenes ejecutivos, los objetivos, recomendaciones y conclusiones de las actividades, brindando la oportunidad a los asistentes de aclarar las dudas al respecto.

5. Avance de ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República CGR y el Archivo General de la Nación AGN a 30 de septiembre de 2022

1. Avance Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

Con relación a las acciones del Plan de Mejoramiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, producto de Auditorías efectuadas por la CGR, el Doctor Cortés, manifestó avance del 74%, así:

CUMPLIDAS	EN DESARROLLO	CANCELADAS	TOTAL
48	16	1	65
74%	**25%**	**1%**	**100%**

Respecto al Plan de Mejoramiento del FONPET, se presentó un avance del **94%**. Adicionalmente, durante el período objeto de evaluación, no se presentaron acciones con vencimientos:

CUMPLIDAS	EN DESARROLLO	CANCELADAS	TOTAL
32	1	1	34
94%	**3%**	**3%**	**100%**

2. Avance Planes de Mejoramiento suscritos con el Archivo General de la Nación

Sobre el particular, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifestó que producto de la auditoría efectuada por dicho ente, en la que se emitieron 4 hallazgos y se suscribieron 7 acciones y 19 tareas, la Oficina de Control Interno incluyó los respectivos seguimientos en

el Plan Anual de Auditorías 2022, de conformidad con lo citado en la normatividad vigente. A 30 de septiembre, su estado fue:

CUMPLIDAS	PENDIENTES	TOTAL
8	11	19
42%	**58%**	**100%**

Con relación a lo anterior, precisó que, de las 19 tareas suscritas en citado Plan, la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano asignó tres tareas a la Oficina de Control Interno. Motivo por el cual, comentó que la OCI en el marco del primer seguimiento al avance de la ejecución del Plan de Mejoramiento Archivístico, solicitó a la Subdirección efectuar la modificación de estas actividades, teniendo en cuenta el rol de Evaluador Independiente que no permite ejecutar acciones que impliquen la coadministración.

Al respecto, intervino la Subdirectora de Servicios y de Relación con el Ciudadano precisando que no fue la Subdirección quien determinó que el seguimiento lo debía realizar la Oficina de Control Interno y cedió la palabra al Coordinador del Grupo de Gestión de la Información y de Relación con el Ciudadano.

Sobre el particular, el Coordinador del grupo en mención manifestó que la actividad está orientada a adelantar planes de seguimiento interno por parte de la OCI, en concordancia con lo manifestado por el Archivo General de la Nación, de manera que en cada una de las dependencias del Ministerio se realice revisión de la Gestión Documental y que la Oficina de Control Interno es la competente de dicha verificación.

En este sentido, se establecieron dos tareas: una, encaminada a capacitar al personal de Control Interno en todos los temas de gestión documental y dos, posterior a la capacitación efectuar revisiones internas de la Gestión Documental, aprovechando las auditorías que realiza la OCI a los diferentes procesos.

Al respecto, el Doctor Cortés reiteró que en la Oficina de Control Interno no puede ser juez y parte del Plan, teniendo en cuenta que su rol de Evaluador Independiente no permite ejecutar acciones que impliquen la coadministración. Por lo que reiteró que es necesario efectuar la modificación de las tareas, de manera que el responsable de ejecutarlas no sea la OCI.

Así las cosas, la Subdirectora de Servicios y de Relación con el ciudadano concluyó exponiendo que la modificación de la tarea estaría enfocada en realizar la solicitud a la Oficina de Control Interno de incluir en el marco del Plan Anual de Auditorías, la revisión a la Gestión Documental y la asistencia a las capacitaciones en esta materia. Destacó que en el marco del Comité de Gestión y Desempeño se realizó la aprobación de dicho Plan, sesión en la que el Jefe de la OCI participó, por lo que la modificación deberá presentarse ante esta instancia para aprobación.

El Doctor Cortés manifestó estar de acuerdo con la actividad propuesta, resaltando la importancia de modificar en el Plan el responsable de ejecutar la tarea, considerando las fechas de los seguimientos.

6. Socialización de ajustes al Plan Anual de Auditoria 2022

Sobre el particular, el jefe de la Oficina de Control Interno expuso los cambios del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022 con sus causas, expuestas en la presentación adjunta. En este sentido, expuso la siguiente modificación:

ACTIVIDADES	PROGRMADAS (Según CICCI mayo)	Para aprobación
Auditoría Interna	53	53
Actividad por Requerimiento Legal Específico	48	49
Asesoría	5	5
Seguimiento a Acciones	7	7
TOTAL	**113**	**114**

Al respecto, el Viceministro General sometió a votación las modificaciones y fueron aprobadas por unanimidad.

7. Varios

7.1. Sesión extraordinaria – Plan Anual de Auditoría 2023

El Secretario Técnico del Comité señalo que con ocasión al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, el cual se realiza bajo estándares de las normas internaciones de auditoría y con un enfoque basado en riesgos, éste debe ser aprobado por el CICCI, razón por la cual es necesario convocar a una sesión extraordinaria, en diciembre 2022.

Igualmente, resaltó que la OCI remitiría a cada uno de los Despachos de los miembros del Comité, una comunicación para que identifiquen aquellos temas de auditoría que, desde sus funciones y experiencia, consideran fundamentales o necesarios incluir en el Plan 2023.

7.2. Conformación equipo auditor 2023

El Doctor Cortés continuó su intervención, señalando que iniciando la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno no contará con tres de sus profesionales, toda vez que entrarán a proceso de provisión de cargos. Por lo anterior, precisó que el número de aseguramientos a realizar por la OCI, en comparación con la vigencia 2022, sería menor.

7.3. Fomento de la Cultura del Autocontrol 2023.

Al respecto, el Secretario Técnico del Comité mencionó que con ocasión del fortalecimiento del Sistema del Control Interno del MHCP, se desarrolló en conjunto con el área de Comunicaciones un video en el que se incentiva la participación de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, como eje fundamental del Sistema de Control Interno, el cual fue socializado para aprobación por parte del Comité.

Posteriormente, intervino el Secretario General señalando que, continuando el legado de la administración, considera oportuno que la campaña para el fomento de la cultura del autocontrol se realice más cercana al funcionario, por lo que sugirió robustecer la campaña junto con la Dirección de Tecnología y el Grupo de Comunicaciones y midiendo su impacto, a través de encuestas previas y posteriores a la socialización del video.

Adicionalmente, señaló que espera que para el Comité del primer semestre 2023, se muestren los resultados de una campaña agresiva que fortalezca el Control Interno en la Entidad resaltando las ventajas que trae consigo y propuso su apoyo para trabajar de la mano en el fomento de la cultura del autocontrol.

Sin otro particular, se dio por terminada la sesión a las 3:20 pm

ÁLVARO MAURICIO CORTÉS CASTRO
Secretario Técnico

ANEXOS Se adjunta registro de asistencia en 1 folio.
Se adjunta presentación en 18 folios.